



AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Robla, en sesión celebrada el 1 de julio de 2010 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicio que tiene por objeto " Redactar un Plan Parcial con destino a la ampliación del Polígono Industrial de La Robla en el paraje Crispín, tramo comprendido entre FF.CC Madrid - Gijón y el río Bernesga", lo que se pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, siendo sus características las siguientes:

- I. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de La Robla, Provincia de León.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

- II. Objeto del contrato.
 - a. Tipo de contrato: Servicios.
 - b. Descripción del objeto: " Redactar un Plan Parcial con destino a la ampliación del Polígono Industrial de La Robla en el paraje Crispín, tramo comprendido entre FF.CC Madrid Gijón y el río Bernesga".

- III. Tramitación del Procedimiento.
 - a. Tramitación: Urgente.
 - b. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

- IV. Precio de contrato:
 - a. Precio en euros: 60.000,00 €
 - b. IVA: 10.800,00 €

- V. Adjudicación provisional:
 - a. Fecha: 1 de julio de 2010
 - b. Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local
 - c. Contratista: INGENIERIA Y SERVICIOS ANGEL MANCEBO, S.L, en anagrama ISAM, S.L
 - d. Nacionalidad: Española.
 - e. Importe de la adjudicación: 60.000,00 euros; y 10.800,00 euros correspondiente al IVA.

En La Robla a 2 de julio de 2010

El Organo de Contratación